EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos. | Jueves 20 de Septiembre de 1894. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3440

LA SEÑORA

DOÑA CELEDONIA GUZÓN DE ALONSO

ha fallecido hoy 20 de Septiembre de 1894

A LOS 52 AÑOS DE EDAD

(después de haber recibido los Auxilios Espirituales)

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Pablo Alonso, hijos Rafael, Enrique y Encarnación, hermana, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir mañana á las ocho de la misma, á la Misa de Funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Mayor pral., 31.—(Hotel Samaria).

Farmacia en renta ó venta

En un pueblo de la provincia de Palencia, por ausentarse el propietario, véndese una oficina de Farmacia que rinde un producto de 260 fanegas de trigo y 125 pesetas en metálico, por la titular.

Para más detalles, dirigirse á los señores. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, en Palencia.

VENTA DE PIPAS, BOCOYES Y CUBAS VACÍAS

Se hace de una buena partida de envases recién desocupados de espíritu de vino, Rom y Cognac, á precios bastante económicos, y de cinco cubas, de cabida de 140, 170 y 200 cántaros.

Para tratar de su adquisición, en la calle de los Herreros, 14, Almacén de aguardiente de Fernando Vela.

ABONOS QUIMICOS

Los labradores que deseen adquirir en esta provincia los de la acreditada casa de Ortigosa y Esteban, de Burgos, pueden dirigir los pedidos al Sr. del Mazo, Plaza Mayor, 14, pral.

CASA EN VENTA
AL CONTADO O Á PLAZOS

En calle céntrica, buen estado de conservación, grande y con buena renta fija.

Informes en la imprenta de este Diario.

DE JUEVES Á JUEVES

Renace la calma.—Dos asuntos.—Premios al mérito.—Un banquete.—Asambleas Pedagógicas.—Los mártires de la Enseñanza.—La instrucción.—Reformas en la 2.ª Enseñanza.—Distracciones.—Fiesta campestre.—El tiempo.—En el cerro del Otero.

Tantas fiestas han ocurrido en nuestra capital hasta hace muy pocos días y tanto hemos gozado de ellas, que Palencia, pasado el movimiento y la animación, ha vuelto á caer en su estado habitual. Después de la tempestad ha vuelto la calma, y hoy solo nos queda el agradable recuerdo de los festejos que tanto brillo dieron al período de nuestra renombrada feria. Por este motivo ó sea por la escasez de sucesos, de verdadera resonancia, ocurridos en la semana que abarca esta revista, me tengo que ver algo comprometido para llenar las cuartillas que acostumbro al llegar los días que sirven de epígrafe á esta Sección del periódico.

Sin embargo de lo que vengo diciendo, ó mejor dicho de lo que escribo, no ha faltado algo en nuestra ciudad durante estos últimos días, que nos haya dejado de proporcionar tema para llenar algunas columnas de El Diario. Los dos asuntos a que trato de aludir, son de bien diversa índole, aunque ambos han sido consecuencia de la Feria y como epílogo de la misma. Me refiero á la adjudicación de premios por el Jurado calificador á las expositoras de la de Labores, y á los banquetes celebrados por el Excmo. Ayuntamiento y últimamente por el exdiputado á Cortes Sr. Martínez Arto, en honor del Excmo. Sr. D. Antonio Moltó, Comandante en jefe del 7.º Cuerpo de Ejército à que pertenece nuestra capital. Esta ha sido la única nota risueña que ha dominado en la semana que comprende esta crónica, y de cuyos actos no he de ocuparme por haberlo hecho ya con la oportunidad debida.

Pero ya que no en esta ciudad, que bastante dió de sí en el período que aún se conserva en nuestra memoria con brillantes y halagadores caracteres, ha ocurrido en la capital del Distrito Universitario, un suceso de resonancia, toda vez que se relaciona con la enseñanza, base firmísima sobre la que se asienta la civilización de los pueblos, aunque, desgraciadamente, no se halle atendida en España, del modo que lo requiere ese importantísimo ramo del progreso. Este suceso ha sido el de las Asambleas Pedagógicas celebradas en la ciudad pinciana, y que han seguido á las verificadas en otras Capitales, con asistencia del Director General de Instrucción Pública Sr. Vincenti, iniciador de las mismas.

De todos modos, estas Asambleas iniciadas, según digo, por el joven Director general de Instrucción pública y que tanta solemnidad revistieron, han venido á demostrar á este los grados de ilustración que posee la clase del Magisterio en España, y que por lo tanto es digna de que se la atienda algo más de lo que se ha venido haciendo hasta ahora. Porque es verdaderamente triste y se sujeta en otras naciones á comentarios que en nada nos favorecen, el que se reunan los maestros á disertar sobre asuntos de enseñanza, cuando á muchos de ellos se les está haciendo mártires de la misma, en el hecho de que no se les satisfacen sus haberes con la debida regularidad, habiendo provincias en que se eleva á una cifra enorme las cantidades que se adeudan por atenciones del Magisterio. Esto es á lo primero á que debiera atender el Sr. Vincenti; no á remitir continuamente comunicaciones á los gobernadores para que estos apremien á los Municipios morosos, porque este sistema, puesto en práctica desde que á los Maestros se les empezó á adeudar la primera peseta, ya se ha visto que no da resultado; á lo que debiera atender con toda la poderosa fuerza de voluntad que posee y respetabilidad que le da el cargo elevado que desempeña, es á que prevalezca el criterio de algunos de sus antecesores, que ya propusieron que en el percibo de haberes se pusiera al Magisterio en iguales condiciones que al profesorado. Es decir, que percibieran aquellos por el Estado, toda vez que no existe razón, ni es de justicia que, adornadas ambas clases de sus titulos profesionales, se pague con regularidad à los unos, aumentando sus sueldos cada quinquenio, en tanto que à muchos infelices maestros se les abandona hasta el extremo de que algunos tengan que mendigar el sustento.

La primera enseñanza, es la base de la civilización en los pueblos, y entre el Magisterio y el profesorado, más digno de atención debe ser aquél que éste. Sin las primeras luces de la instrucción no pueden pasar los pueblos si han de cumplir con sus deberes religiosos y sociales; sin el adorno de la segunda enseñanza, que habilita para adquirir un título que á veces no vale para nada, y si vale hoy día es para alcanzar un destino del Estado, toda vez que la misma ley de presupuestos da derecho á ello, robando brazos á la agricultura y á las artes, sin ese adorno, decimos, pueden pasar y pasan muchos, sin que esto les impida ser ciudadanos honrados y laboriosos y ocupar altos puestos, como tenemos de ello algunos ejemplos. Por eso la clase del Magisterio debe ser respetada y atendida, del modo que lo está siendo en todas las naciones que se precian de cultas, y no tener que apelar casi á la fuerza con los Ayuntamientos para que se la pague lo que legítimamente la pertenece.

Las Asambleas Pedagógicas, no obstante lo que vengo diciendo, y que se presta á comentarios que viene á ser como acerbas censuras para quienes pueden remediar el mal y no se ocupan de ello, demuestran los buenos deseos que animan al Sr. Vincenti en todo cuanto se relaciona con la primera enseñanza. Las celebradas estos últimos días en nuestra vecina capital de Valladolid, han revestido la solemnidad y brillantez que podía esperarse de los dignos é ilustrados maestros de este Distrito Universitario que han concurrido á ellas. Nuestra provincia ha hecho también importantísimo papel, por los maestros y maestras de la misma que han tomado parte en las disertaciones que se han iniciado sobre diferentes puntos de Enseñanza, por lo cual les felicitamos, no extendiéndonos más en este asunto, por haber dado cuenta de dichas Asambleas en números anteriores de nuestro periódico.

Otro suceso que guarda relación con el anterior, ha despertado poderosamente la atención pública, especialmente en los padres cuyos hijos cursan sus estudios en los Institutos. Este suceso es el de las reformas en la segunda enseñanza hechas por el Ministro de Fomento señor Groizard, y que publicó últimamente la *Gaceta*. A algunos comentarios se prestan las citadas reformas, que no son para consignados en esta Sección del periódico, y que, por otra parte, requieren una meditación y detenimiento para exponerlas, que no podemos emplear en estos que sólo son ligeros apuntes para resumir lo ocurrido en la semana que abarcan.

Las distracciones que hemos gozado en esta ciudad durante los días que reseño, han sido las que consigno al principie de esta revista. Los banquetes celebrados como epílogo de nuestra renombrada feria de San Antolín, siendo el que más agradable recuerdo ha dejado en nosotros, el celebrado el lunes último por el Sr. Martínez Arto en su risueña quinta «Villa-Gaspara» en honor del Excmo. Sr. D. Antonio Moltó, Comandante General del 7.º Cuerpo de Ejército. De esta espléndida fiesta dimos cuenta en nuestro número del martes último, y por la revista que hicimos, comprenderían nuestros lectores que están justificados los elogios que prodigamos á la persona á quien debemos el haber disfrutado de tan agradables horas.

Después de esto, ningún suceso ha llegado á turbar la calma que, habitualmente reina en nuestra ciudad. El tiempo en esta segunda quincena, se nos ha ofrecido apacible y hermoso, compensándonos de los días propios de la estación invernal, que tuvimos que sufrir á mediados del mes.

El domingo anterior, que también se presentó risueño, pudimos disfrutar de la romería celebrada en el Cerro del Otero, á cuyo lugar acudió la gente del pueblo, y en donde pasó agradablemente la tarde.

Estos son los únicos sucesos ocurridos en la semana que hago objeto de esta revista, y no teniendo en cartera otros de que dar cuenta, me despido hasta el próximo Jueves.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 19 de Septiembre de 1894

Sr. Director.

A medida que llegan noticias de San Sebastián aumentan los optimismos en el campo ministerial y adquiere cuerpo la idea de que ni siquiera hemos de ver realizada en plazo tan próximo como se dijo la anunciada modificación ministerial.

Hoy habla el Sr. Sagasta, que dice en una conversación sostenida con un redactor de *La Correspondencia de España*:

—Estoy satisfechísimo de los caracteres que presenta la cuestión económica, y aseguro á usted que creo firmemente que no se deben estas tendencias, favorables en extremo para nuestro crédito, á la proximidad del empréstito, pues

M.C.D.2022

aparte que no se han presentado aún proposiciones ventajosas, hay que rendirse á la evidencia y buscar la consolidación de nuestro crédito en el extranjero, en otra causa, en la buena recaudación. Juzgue usted mismo; se calculó en 18 millones la baja de Aduanas y á penas llegará á diez; calculáronse por lo bajo los ingresos, y exceden en mucho á dichos cálculos; se apreciaron los cambios altísimos y bajan. Claro está que todas estas diferencias son favorables al Tesoro, y asi el Banco de España, siempre acreedor de la Hacienda, tiene en cuenta 25 millones del Erario.

Entiendo, que desaparecida la urgencia de la cuestión de los ferrocarriles por la baja de los cambios, lo que más interesa es concertar la base de los Tratados. Respecto á este asunto prefiero que acuerden las Cortes el arancel autónomo con dos columnas ó tarifas; una para las naciones á quienes reconozcamos trato de más favorecidas y otro para los demás.»

El jefe del Gobierno habló de otras cosas. Dijo que se propone reunir las Cortes para el 10 de Noviembre, del asunto del general Borbón que ha perdido todo interés y aseguro que irá á Melilla el general Martínez Campos, pero cuando se vea más firme la autoridad del Sultán.

De la cuestión cubana merecen consignarse estas palabras:

—Soy partidario de las reformas; pero juzgo imprescindible una concordia patriótica y me opondré con todas mis fuerzas à que haya en Cuba vencedores y vencidos.

El Sr. Sagasta negó como es natural todo fundamento de la crisis y dijo que estas surgen, no se preparan.

El Presidente del Consejo terminó exponiendo su opinión de que debe regresar á Madrid la real familia á primeros de Octubre.

Estas declaraciones han sido la nota de hoy, no precisamente por su novedad pero por venir de labios del Sr. Sagasta.

De algún tiempo á esta parte que en la isla de Cuba, viénese observando alguna agitación, y con frecuencia llegan hasta la capital de la Metropoli, rumores sobre temores de alteración del orden en sentido separatista.

Tristes recuerdos debemos guardar de aquella sangrienta guerra terminada con la paz del Zanjón para que demos al olvido algo que pudiera ser causa de otra tan triste epopeya.

El ministro de Ultramar ha recibido un despacho del Capitán general de Cuba, dándole cuenta de que en Holguín se advertía cierta agitación separatista como protesta á las gestiones de los investigadores de Hacienda encargados de descubrir las ocultaciones de la riqueza.

El Sr. Becerra, ha contestado al anterior despacho, ordenando al general Calleja que reuniera inmediatamente á las autoridades todas, para proceder de común acuerdo y con verdadera energía.

Estas noticias que han trascendido poco al público, han motivado diversos comentarios dando lugar á que los políticos de oposición pesimistas de suyo, sospecharán que algo más grave dijese el general Calleja en su telegrama al ministro; pero por fortuna tales pesimismos, se han desvanecido, cuando en el ministerio de Ultramar han comunicado á los periodistas que á allí hemos acudido que un nuevo despacho de aquel gobernador general no concedía importancia á la antes dicha agitación separatista de Holguín.

Hay que felicitarse por ello especialmente el Gobierno que es el único responsable de lo grave que pueda ocurrir en aquellas regiones tan apartadas de la madre patria; pero bueno será que tanto el actual Gabinete como los que á este sucedan, se preocupen constantemente de la situación crítica que atraviesan las dos Antillas para no dar ocasión, bien con promesas, ó con actos de gobierno contraproducentes, á que el elemento separatista dé muestras de su constancia y de su rebeldía.

Según hemos oído decir esta tarde, el ministro de Fomento no se halla dispuesto á suspender, al menos por ahora, la realización del plan de reformas de la segunda enseñanza que publicara ayer el diario oficial.

Los carlistas piensan sellar la campaña propagandista que sus diputados vienen realizando durante el presente verano, con un banquete en Madrid, organizado por los partidarios de don Carlos, aquí residentes.

En Pasajes, según telegramas de San Sebastián, se ha efectuado un banquete dado en honor de los marinos de nuestra escuadra por aquel Ayuntamiento. Al acto ha asistido el Ministro del ramo, general Pasquín.

Y nada más da el día periodístico.

Suyo afecmo.— M.

De todas partes

Dicen algunos periódicos:

«A pesar del aumento tan grande que ha tenido el coste de matrículas, este año ha sido mayor el número de alumnos inscriptos en la Universidad de Madrid.»

Y después de los seis años
y á veces doce lo menos.
que estudian la medicina
ó Notariado ó Derecho,
la mitad de los que toman
el título, aceptan luego
un destino del Estado
con seis mil reales de sueldo,
lo cual que para ese viaje
no necesitaban cuévanos.

Se ha dispuesto que se instruya expediente á los maestros y maestras que no se encuentren ya al frente de sus escuelas en virtud de haberse terminado las licencias.

Esto me da que pensar
pero me arriesgo á decir
que si han de ir á mendigar
y no les han de pagar,
hacen bien en no acudir.

Porque eso de consagrarse à la enseñanza para después morirse de hambre, á nadie le hace gracia.

Digo yo.

Consagración del Obispo de Astorga

El domingo se verificó la consagración del obispo preconizado de Astorga en la iglesia de San Antonio Abad de Madrid, propia de los padres Escolapios, fray Vicente Alonso y Salgado, rector de las Escuelas Pías de Sevilla. Fueron consagrante el cardenal arzobispos de Sevilla y asistentes los obispos de Cadiz y la Habana.

El nuevo prelado es natural de Quiroganes, pueblecillo de labradores enclavado en el valle de Monterrey, provincia de Orense. El obispo de Astorga y el de Plasencia son ambos orensanos.

La concurrencia que asistió al solemne acto de la consagración fué extrordinaria. El templo de la calle de Hortaleza no podía contener tanto número de fieles. Entre éstos se veía á la colonia orensana, deseosa de felicitar á su ilustre paisano.

Los profesores de las Escuelas Pías y de otros establecimientos docentes presenciaron la ceremonia, asociándose al regocijo general por la elevación al Episcopado de un maestro tan esclarecido y de un humanista tan reputado como el padre Alonso Salgado.

Entre los obispos españoles figuran representantes de las ordenes religiosas: Escolapios, Dominicos, Agustinos, Recoletos y Franciscanos.

Va á regir la diócesis astorgana un profesor doctísimo y un Escolapio ejemplar.

La entrada en el templo se permitia mediante presentación de papeleta invitatoria.

Las misas que debían celebrarse como día de fiesta, en San Antón, se celebraron en la inmediata iglesia de las Recogidas, para dejar espacio en la capilla de los padres Escolapios donde se verificó la solemnidad episcopal.

Todos los concurrentes, al terminar el acto, besaron el anillo pastoral al nuevo prelado y recibieron la bendición apostólica.

Sección oficial

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación.—Exposición y Real decreto sobre reforma en el cuerpo de Telégrafos.

Fomento.—Real decreto sobre enseñanza mercantil.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial

A los reservistas

Próxima la época en que estos han de pasar la revista anual, se ha publicado por el ministerio de la Guerra una importante circular, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«1.ª Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza, en las unidades orgánicas á que fueron destinados desde la Caja, los individuos sin instrucción militar pertenecientes á la segunda reserva y los reclutas en depósito que residan en la capitalidad de las zonas de reclutamiento, se presentarán, para pasar la revista, al coronel de la suya respectiva, verificándolo en otro caso ante el coronel de la zona que haya establecida en el punto de su residencia.

2.ª Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada por exceso de la fuerza reglamentaria en las unidades orgánicas en que sirvieron, los pertenecientes á la reserva activa y segunda reserva con instrucción militar, que procedan del arma de Infantería, de la Brigada obrera y Topográfica de Estado Mayor y tropas de Administración y Sanidad Militar, pasarán la revista ante los coroneles de los regimientos de reserva de Infantería, establecidos en los puntos en que aquellos residan; los individuos de tropa comprendidos en esta regla, que procedan de Caballería, Artillería é Ingenieros, y residan en la capitalidad de los regimientos de reserva de Caballería y Depósitos de reserva de artillería y de Ingenieros, se presentarán á los jefes de estas unidades de reserva, verificándolo en otro caso ante el jefe de la reserva ò depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aun cuando no sea de su misma arma ó cuerpo.

3.ª Los individuos comprendidos en las reglas anteriores, que no residan en las capitalidades de zonas de reclutamiento, regimientos de reserva de Infantería y de Caballería y depósitos de reserva de Artillería y de Ingenieros, pasarán la revista ante el alcalde, presentàndose, á falta de éste, al comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que les presenten los interesados, consignando en dichos pases la nota de *Revistado.*

4.ª En los en que no residan zonas ni reservas y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista, en la forma prevenida en la regla anterior.

5.ª Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantee del puesto de la Guardia civil del punto en que se encuentren.

6.ª La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los alcaldes, comandantes militares de destacamento y puestos de la Guardia civil, remitirán en la primera quincena de Diciembre á los coroneles de las zonas de reclutamiento, relaciones nominales de los que se hayan presentado al acto de la revista y estén comprendidos en la clasificación que se detalla en la regla 1.ª, y á los jefes de los regimientos de reserva de Infantería, Caballería, Depósitos de reserva de Artillería y de Ingenieros, relaciones nominales de los pertenecientes á dichas armas y cuerpos, á quienes se refiere la regla 2.ª

7.ª Terminada la revista, los jefes de las zonas y reservas averiguarán el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose á los alcaldes y empleando los medios que les sugiera su celo é interés por el servicio.

Nuestro respetable amigo el señor D: Manuel Martínez y Martínez, párroco castrense que fué del Regimiento de Farnesio que guarnece esta plaza y que tantas y tan justificadas simpatías había adquirido en esta ciudad, ha sido trasladado con igual cargo al Regimiento Cazadores de Castillejos, de guarnición en Zaragoza.

Deseamos á nuestro respetable amigo una feliz estancia en dicha ciudad, sintiendo que se ausente de la nuestra.

LA REUNION DE HOY

Lamentando no poder ocuparnos de ella con toda la extensión que fuera nuestro deseo, á causa de la hora en que terminó, vamos á hacer un ligero extracto de la reunión celebrada á las once de la mañana de hoy en el Salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, por los Secretarios del Ayuntamiento de nuestra provincia.

Antes de ahora nos hemos ocupado en nuestro periódico de tan respetable clase, haciendo ver la necesidad que existe, de que á tan laboriosos funcionarios públicos, en quienes recae todo el trabajo de los Municipios, se les atienda más de lo que están siendo hasta ahora formándose de ellos una carrera suficientemente retribuida y que goce de los derechos que tienen otros funcionarios del Estado.

El objeto de la reuniòn á que aludimos, presidida por el Secretario de nuestro Excmo. Ayuntamiento D. Nazario Vazquez, fué dar lectura del Reglamento para la Asociación del Secretariado en nuestra provincia, con objeto de discutirle y proceder, después de esto, à su aprobación.

Se abrió discusión sobre el Reglamento, haciendo uso de la palabra varios secretarios, acordándose hacer una ligera modificación en uno de los artículos, con lo cual fué aprobado por unanimidad.

Se acordó un voto de gracias para el Sr. Vázquez Rodríguez, por su iniciativa y gestiones que ha practicado y que una comisión visitase á las Autoridades y Corporación provincial, no habiéndolo hecho por la hora en que terminó la sesión.

La Junta quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente: D. Nazario Vazquez, secretario del Ayuntamiento de la capital.

Vicepresidente: D. Manuel Arrate Castaño, del de Carrión de los Condes.

Contador: D. Juan José Condés, del de Cisneros.

Tesorero: D. Victoriano Calvo, oficial de la secretaria de la capital.

Secretario: D. Manuel Casares, Secretario de Grijota.

Han asistido como unos sesenta secretarios, habiendo presentado algunos de éstos, como delegados de sus compañeros, bastantes adhesiones de aquellos que, por obligaciones ineludibles, no pudieron asistir á la reunión.

Hemos tenido el gusto de ver la elegante corbata que dedica nuestro excelentísimo Ayuntamiento á la Banda de musica municipal de Avilés, para que ésta la coloque en su bandera, como recuerdo de su estancia en esta ciudad y brillo que diò al Concurso de bandas de música y Charangas celebrado en Palencia durante el pasado período de Ferias.

La corbata es de gró morado, desta-

M.C.D.2022

cándose en sus extremos primorosamente bordados en relieve los escudos de Avilés y el de esta ciudad. En toda la extensión de aquélla se lee la siguiente inscripción: *Palencia á Avilés*.

Es un obsequio que honra á nuestro Municipio y que justifica el agradable recuerdo que ha dejado entre nosotros la Banda de música municipal avilesina.

Dicho artístico trabajo, hállase expuesto al público en el escaparate del comercio de Cordonería de los señores D. Isidoro Arroyo é Hijo.

En la mañana de hoy circuló con rapidez una grave noticia, de la cual se deducía que habían perecido cinco individuos, obreros de la fundición de hierro que D. Braulio Lanchares posee en la calle Mayor Antigua.

Inmediatamente que tuvimos conocimiento de ello nos personamos en aquélla para enterarnos de lo ocurrido, viendo que, afortunadamente, no tenía la importancia que en un principio se suposo.

Allí se nos dijo que estando transportando el líquido del hierro para depositarlo en los moldes se desfondó uno de los cacharros en que se conducía produciendo ligeras quemaduras á cuatro de los obreros que se dedicaban á dicha operación y graves, al parecer, á otro de ellos, según opinión del médico forense Sr. Donis que reconoció á cuantos se dijo estaban lesionados.

En el lugar del suceso vimos al primer teniente alcalde Sr. Carande y al también teniente Sr. Lanchares y concejal Sr. Colombres.

A las nueve de la noche de ayer, suscitaron una reyerta en la calle Mayor principal dos jóvenes de corta edad, pasando de las palabras á las obras, y resultando uno de ellos con heridas en la cabeza y cara, producidas con arma blanca.

Del hecho se dió el oportuno parte al Juzgado municipal por la guardia urbana, siendo curado el herido por e Médico forense el cual calificó de leves las lesiones.

Los jóvenes objeto de la reyerta, cuentan cada uno diez años de edad.

Hoy habrán empezado á celebrarse en Valladolid y en su Escuela Norma de maestras, exámenes de ingreso. Las que hayan de sufrirles están en el caso de presentar por anticipado en la Secretaría de dicho establecimiento, los documentos que se exigen á las que desean matricularse para seguir la carrera del magisterio.

Debiendo verificarse el domingo 23 del corriente un ensayo de carrera de estafeta velocipédica entre Valladolid y Madrid dispuesta por el Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos, el Sr. Gobernador civil de aquella provincia ha circulado las órdenes oportunas á los Alcaldes de Laguna, Boecillo, Mojados, Olmedo, Alcazarén, Almenara y Puras, para que se halle franco el paso de los velocipedistas por las carreteras á fin de evitar cualquier incidente desagradable.

Los referidos velocipedistas llegarán á la capital del Pisuerga el domingo 23 y regresarán inmediatamente llevando en el brazo izquierdo como distintivo una cinta con los colores nacionales.

Las leyes Provincial y Municipal

Es un hecho que el ministro de la Gobernación prepara la reforma de las leyes provincial y municipal.

El proyecto será presentado á las Cortes tan pronto como se abran. Ta es al menos el pensamiento del ministro.

Las reformas se basan en llevar á los Ayuntamientos representaciones importantes independientes de la elección popular sin que esto indique abandono del sufragio; en desterrar el parlamen tarismo, vicio que se apodera de las Corporaciones municipales y en señalar para la reelección un plazo más largo del que fija la ley Mellado.

Veremos si el Sr. Aguilera, más afortunado que sus antecesores, consigue sacar á flote el proyecto.

En breve se circularán las oportunas órdenes haciendo extensivas á todas las provincias la declaración formulada por la Delegación del timbre del Estado, relativa á la clase del que debe figurar en las hojas de servicios que los maestros acompañan en los expedientes solicitando escuelas, con motivo de una consulta del delegado de la provincia de Cuenca.

Por segunda vez se ha anunciado la vacante en la isla de Cuba de la plaza de ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros de Montes, jefe del servicio del ramo en la región cental (Matanzas) de aquella isla, con la categoría de jefe de negociado de primera clase, el sueldo anual es de 1.200 pesos, sobresueldo de 1.300 pesos y el abono del pasaje por cuenta del Estado.

Pueden presentarse instancias.

El día 25 del actual y por disposición del Excmo. Ayuntamiento, tendrá lugar subasta, por pujas á la llana, para la venta de abonos procedentes de la limpieza de las calles de esta ciudad.

Se ha acordado que la instancia presentada por los regentes de escuelas prácticas solicitando el establecimiento de grupos graduados para que en ellas se ejerciten los aspirantes al Magisterio, pase á informe del consejo de Instrucción pública.

ADMIRACIÓN
Cutis que lavo y compongo
es del mundo admiración:
soy el tónico *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO
Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Sección festiva

DESPUES DE LA TEMPESTAD

Después de la animación
y el movimiento y la zambra
y los sonidos alegres
del tambor y la dulzaina
y otras muchas cosas que
hubo en la Feria pasada
y las cuales han dejado
en todos memoria grata,
ha vuelto à caer Palencia
en esa especie de calma
que sigue á los estampidos
de aterradora borrasca.

Aquí ya, por lo que veo
vertiendo copiosas lágrimas,
no queda ni una caseta
de esas donde se miraban
en revuelta confusión
pipas, carteras, petacas
y ligas y cinturones
y peines, pitos y flautas,
ni siquiera permanece,
y esto es lo que más me amarga,
un huesped para un remedio
en las respectivas casas.

Sobre todo lo que á mí
en estos días me causa
más tristeza, más angustias
más amargura y más ansias,
es que desapareciera
aquella agradable estancia
de esos huéspedes, que al fin
con su risueña compaña
y lo mucho que comían
y lo graves que roncaban,
estoy seguro que á todos
hacían la misma gracia
que si les pusiera salvo
la parte alguna cantárida.

Si señores, lo que es yo
desde hace media semana
no me puedo acostumbrar
á vida tan solitaria.
Porque cada vez que veo
tristes y desocupadas
aquellas habitaciones
donde antes se destacaban
en hilera por lo menos
media docena de camas;
cada vez que las contemplo
y ya no veo, caramba,
en aquel rincón un cofre
y en el otro unas enaguas
y á un lado una sombrerera
y al otro lado un paraguas
y aquí unas medias azules
y allí un sombrero de paja
y adornando las paredes
de viaje dos ó tres mantas
y una corra de pimientos
y un polisón y una jaula,
les digo á ustedes, señores,
que me entran de llorar ganas
y lanzo algunos suspiros
y hasta se me oprime el alma.

Hoy Palencia es la tristeza
casi personificada,
y los que nos dedicamos
á esa tarea tan árdua
de llevar á los lectores
las impresiones diarias,
después de andar recorriendo
el pueblo tres horas largas,
recojemos solamente
cuatro noticias escasas.

Conque por Dios y la Virgen
yo suplico a las criadas
que armen siquiera a gún lio
en el caño ó en la plaza,
para que de esa manera
se anime la gente y haya
noticias que llevar à
la gente que las aguarda.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 20.—Se ha notado bastante animación en el mercado de hoy, pudiéndose calcular que las entradas han sido como unas 3.000 fanegas trigo y 1.000 de cebada, habiéndose pagado estos artículos á los precios siguientes:

Trigo a 33'50 reales las 92 libras.

Cebada a 18 50 reales la fanega.

VILLADA, 19.—En el mercado celebrado hoy se ha notado alguna más animación en las entradas de cereales y legumbres, siendo aquellas y precios á que se han cotizado, los siguientes:

Trigo 2.500 fanegas á 34 reales las 92 libras; cebada 60 de 18 á 19 reales fanega; avena 30 de 13 á 14; garbanzos 200 de 60 á 120; alubias 50 de 54 á 72; yeros de 32 á 34; muelas de 34 a 38 y patatas de 4 á 5 reales arroba.

En el mercado de ganado lanar se han presentado 1.200 cabezas, habiéndose pagado las ovejas de 48 á 52 reales una y los carneros de 54 à 62. De vacuno hubo 700 reses, de las cuales se vendieron 400 al precio de 46 y 54 reales arroba.

Durante la semana han llegado á este mercado sobre 10.000 fanegas trigo que en su mayor parte estaban vendidas con anterioridad á diferentes precios y las que no se han pagado al precio anotado arriba.

Terminada la recolección en este pueblo, aunque en algunes limítrofes todavía estàn en espera del aire para hacer la limpia, hállanse ocupados los labradores en abonar y preparar la tierra para la sementera.—*El Corresponsal*.

VILLALÓN, 19.—En este mercado se han presentado á la venta 300 fanegas trigo. que han quedado vendidas al precio de 34'25 a 34'50 reales las 94 libras.

La cebada, de la cual hubo 100 fanegas se pagó de 19 á 20 reales una.

Se han vendido en partidas 4 vagones trigo puestos en Villada á 35'75 reales las 94 libras.

Nótase flojedad en las entradas de trigo, debido, sin duda, al bajo precio que se cotiza. *El Corresponsal*.

RIOSECO, 18.—Aproximadamente 3.500 fanegas ha sido la entrada de trigo que hubo en el mercado celebrado hoy, siendo el precio á que se cotizaron las 94 libras á 34'50 reales.

En partidas el trigo nuevo se ofreció á 35 reales las 94 libras y solo se ha pagado á 34'50.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Viernes Témpera.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—San Mateo apostol y evangelista, San Isacio.

En San Miguel empieza la Novena al Santo Titular: todos los días á las cinco y los festivos á las cuatro habrá Rosario, Novena, Plática y Gozos.

ÚLTIMA HORA

MADRID 20 (9'45 m.)

Ovaciones á un Presidente

Telegramas recibidos de París, dan cuenta del brillante y ostentoso recibimiento que se ha hecho en Chateandom, al Presidente de la República Francesa Mr. Casimiro Perier. El propósito de este es visitar algunos departamentos franceses, con objeto de conocer el estado de la opinión. En la citada ciudad francesa, fué cariñoso y entusiasta el recibimiento que se le hizo, saliendo á cumplimentarle las autoridades, y entrando en la misma á los acordes de la marcha republicana.

¿Anarquistas?

La policía que ocupaba los alrededores y que se había colocado cerca del Presidente para evitar cualquier suceso desagradable, detuvo á dos individuos sospechosos, á quienes parece guiaban siniestras intenciones. Conducidos á la Prefectura, parece, á pesar de su negativa, que se trata de dos anarquistas.

Festejos

Por la noche fué obsequiado el Presidente con una brillante serenata, recibiendo otra nueva ovación por los millares de personas que ocupaban los alrededores de la Casa Ayuntamiento, que es donde se hospeda el primer Magistrado de la República francesa. Los edificios lucían caprichosas iluminaciones, celebrándose después una función de gala en el teatro, al que acudió lo más selecto de la población.

MADRID 20 (9'30 m.)

Conferencia política

En breve conferenciarán en San Sebastián, los señores Presidente del Consejo de Ministros, Embajador en París Sr. León y Castillo, y Ministro de Estado Sr. Moret, con objeto de ocuparse en los asuntos económicos y arancelarios, pendientes de resolución.

Asunto monetario

Asegúrase que el Gobernador del Banco Sr. Gullón y el Ministro de Ultramar Sr. Becerra, preparan una recogida de la moneda de Puerto Rico.

MADRID 20 (11'15 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

Números	Pesetas
11977	140000
23435	70000
5024	30000
1529	4000
22417	4000
24265	4000
15848	4000
16155	4000
10617	4000
3468	4000
8707	4000
22715	4000
3857	4000

MADRID 20 (2 t.)

Asuntos varios

Según telegrafian de Nueva York, las Convenciones republicanas de algunos Estados, tienen el propósito de publicar manifiestos, excitando al pueblo contra la política aduanera de Cleveland en Londres.

Despachos recibidos de Shangay, afirman que por testigos presenciales se sabe que el último combate naval librado en aquellas aguas, fué una completa victoria para los japoneses.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm. 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO
HACE CRECER EL CABELLO
DESTRUYE LA CASPA
Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El **Vigor del Cabello** del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando . . iqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO
del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

☞ PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Chocolates-Eudosio López

GRAN FABRICA MODELO MOVIDA A VAPOR

PASEO DEL PRÍNCIPE

Fabricación de clases puras y selectas garantizadas, según el resultado de los anális s practicados químicamente diciendo: «*Qúe son chocolates que no contienen sustancias extrañas á su composición, siendo calificados de* **BUENOS**.»

Hoy que tanto abundan las adulteraciones hay que fijarse bien donde han de adquirirse los artículos de primera necesidad y entre ellos los chocolates hoy tan generalizados sin que seduzcan las grandes reba as y regalos que a gunos fabricantes emplean para dar venta á sus chocolates. Nadie regala, lo que al parecer nos dan gratis, quizá paguemos doble de su valor, tened presente esta advertencia.

Además de los Depósitos en la prov ncia de Valladolid hay los siguientes en la de Pale cia.

D. Felipe Orduna, Mayor pral., 202. . . . . Pal ncia.
» Benito Miguel . . . . Torquemada.
» Donato Palacin . . . . Astudillo
» Valeriano del Campo. . . . . Baltanás

Depósito Sucursal donde se dirigirán los encargos

EUDOSIO LÓPEZ,

ULTRAMARINOS FINOS

Santiago, 1 y 3.—VALLADOLID.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfer medades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas(humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos,

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Aventadora perfeccionada

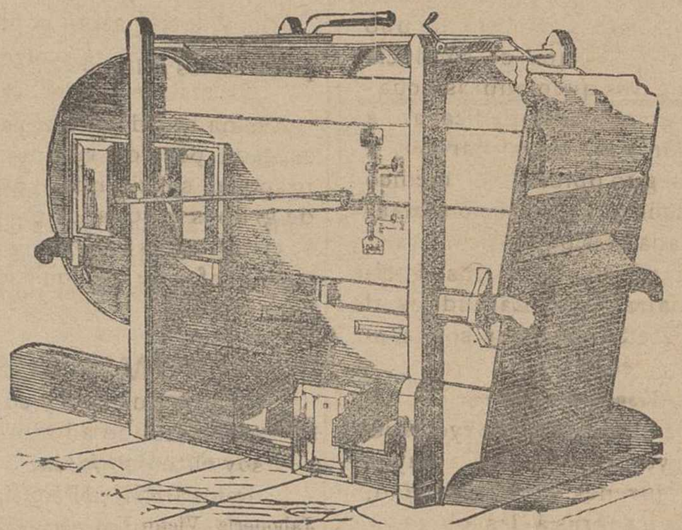

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTAA

Los señores labradores que deseen proveer e de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los herederos de D. Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata, núm. 8, la cual consta de dos naves con 11 cubas de diferentes tamaños y otras pequeñas de cabida de unos dos mil cántaros, en buen estado de conservación.

Lagar con todos los útiles para la elaboración de vino, vendedero, patio con poza, etc.

Del precio y condiciones informarán, Doctrinos, 4, pral.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

Bicicleta Neumática

Se vende de la fábrica mas antigua y mas acreditada del mundo, Rudge, en 550 pesetas.

En la Administración de este periódico informarán.

MAJUELO

Se vende uno en el camino de Valladolid; dirigirse á Laureano Espina, calle de San Juan de Dios, núm. 11.

MANCEBO DE HERRERIA

Se necesita uno que esté bien impuesto. Dirigirse á D. Isidoro Saez, en Grijota.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas*, 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L Escudero.*

Escuela práctica de Agricultura

El patronato de las escuelas de la Santa Espina, situadas en la provincía de Valladolid y dirigidas por hermanos de las escuelas cristianas, ha dispuesto admitir alumnos internos que podrán recibir enseñanza y alimentación por 115 pesetas al trimestre, pagadas anticipadamente.

El equipo, lavado de ropa, libros y efectos de clase, serán de cuenta de los padres de los alumnos.

Estas han de someterse al regimen interior y reglamanto establecido.

El curso da principio el 9 de Septiembre de cada año.

CASA EN VENTA

la número 38 de la calle de los Pastores, consta de espaciosas habitaciones, tres cuadras, corral y pozo.

☞ En la portería del Instituto informarán del precio y condiciones.

M.C.D.2022